



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PROGRAMA NUTIPRIVILEGIOS - AUTOLLANTAS NUTIBARA S.A.

Autollantas Nutibara ha creado un programa de fidelización llamado Nutiprivilegios con el fin de reconocer la lealtad de sus clientes por el volumen de compras en productos y servicios, frecuencia de visitas y su antigüedad como cliente vinculado a Autollantas Nutibara, y en los que en un futuro se definan y de cualquier otro establecimiento que adopte este Programa Nutiprivilegios.

También cuenta con el programa Nutiahorro, programa empresarial destinado a otorgar beneficios y promociones a los empleados de las empresas afiliadas.

El presente reglamento contiene los términos y condiciones generales que rigen el Programa Nutiprivilegios y Nutiahorro, y delimita y aclara las condiciones bajo las cuales los clientes podrán participar y retirarse de ellos.

Se entiende que todo cliente miembro del Programa Nutiprivilegios y Nutiahorro autoriza, conoce, y acepta todas las condiciones y reglamentaciones establecidas en el presente reglamento.

PROGRAMA NUTIPRIVILEGIOS.

La participación en el Programa Nutiprivilegios, y la utilización de los beneficios que otorga el mismo, están sujetos al presente reglamento, que contiene los términos y condiciones establecidos por Autollantas Nutibara, quien se reserva el derecho de la participación, uso y exclusión del Programa Nutiprivilegios.

Solo podrán participar del programa personas naturales residentes en Colombia y mayores de dieciocho (18) años. Autollantas Nutibara selecciona de manera unilateral los clientes que cumplen los requisitos y emiten para ellos una tarjeta personalizada que los identifica como miembros del Programa Nutiprivilegios.

La recepción de la tarjeta Nutiprivilegios convierte al cliente automáticamente en miembro y beneficiario del Programa Nutiprivilegios, y de esta forma él acepta íntegramente sus políticas y se obliga a cumplir con los procedimientos, términos y condiciones establecidos en el presente reglamento, sus documentos modificatorios, aclaratorios y complementarios, y cumplir las decisiones de Autollantas Nutibara, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados al Programa Nutiprivilegios que no estén aquí reglamentados.

Una vez el cliente se encuentra inscrito en el Programa Nutiprivilegios podrá disfrutar de los beneficios establecidos en cada uno de los puntos de servicio, dentro del portafolio de beneficios se encuentran, obsequios y descuentos especiales, servicios diferenciales, entre otros.

Ocasionalmente se tendrán campañas adicionales al plan de beneficios que se comunicarán oportunamente a sus clientes. Los planes de beneficios tendrán vigencia definida, la cual será informada e incluida en cada edición; sin embargo, Autollantas Nutibara no estará obligada a publicar el plan de beneficios con periodicidad definida.

Los clientes se harán responsables por la información entregada en los puntos de servicio, así como de la actualización de esta, de manera que cualquier error, omisión, imitación, falta de actualización o falsedad en la información requerida para poder participar en el programa Nutiprivilegios será imputable al cliente mismo.

Todos los clientes del Programa Nutiprivilegios que reclamen algún tipo de premio, autorizan a Autollantas Nutibara para publicar sus nombres e imagen en cualquier medio publicitario con mención de sus beneficios, sin lugar a ningún tipo de compensación y sin que sea necesario requerir de alguna autorización adicional.

CONDICIONES DE USO - TARJETA NUTIPRIVILEGIOS.

- La tarjeta del programa Nutiprivilegios es de uso personal e intransferible.
- Es indispensable presentar la tarjeta para acceder a los descuentos y beneficios del programa Nutiprivilegios.
- Para poder redimir los Bonos Obsequio Especial, los cuales son otorgados una vez por año, es indispensable presentar el carné, cédula y el bono.
- Los descuentos del Programa Nutiprivilegios aplican para cualquier forma de pago y no son acumulables con otras ofertas.
- La permanencia en el programa Nutiprivilegios depende de su utilización.
- Este programa de beneficios aplica solo para automóvil y camioneta.
- Pérdida de la tarjeta: Si por algún motivo se llegare a perder la tarjeta del Programa Nutiprivilegios, el cliente se deberá acercarse alguno de los puntos de servicio de Autollantas Nutibara y diligenciar nuevamente el formato destinado para ello, seleccionando la opción de documento perdido o extraviado. Durante los quince (15) días hábiles siguientes a esta solicitud, el cliente recibirá la tarjeta sin ningún costo y durante este periodo podrá hacer uso de los beneficios presentando la cédula de ciudadanía (para validación en nuestro sistema).
- Los descuentos y beneficios aplican para la persona inscrita en el programa, por lo tanto, la factura de venta se realizará a su nombre.
- Como titular usted podrá traer varios vehículos, sobre los cuales se les otorgará los descuentos y beneficios.

RETIRO DEL PROGRAMA NUTIPRIVILEGIOS.

Si el cliente no está de acuerdo con el presente reglamento, con los términos y condiciones aquí establecidos y/o considera un error su inscripción, y por tanto desea no ser miembro del Programa Nutiprivilegios, o si el cliente ya está inscrito y desea retirarse, podrá elevar una solicitud a Autollantas Nutibara para que sea retirado del mismo. El plan de beneficios y descuentos otorgados no podrán ser redimidos ni tampoco donados en el momento del retiro, puesto que el sistema borrará toda la información de inmediato.

Autollantas Nutibara se reserva el derecho de retirar del Programa Nutiprivilegios a los clientes que realicen un uso indebido del programa y/o por incumplimiento de lo establecido en el presente reglamento.

Se considera un uso indebido del programa, aquellos eventos en los cuales el plan de beneficios sea conseguido de manera ilegal o fraudulenta. Autollantas Nutibara no se responsabiliza por el uso indebido o fraude que este hecho ocasione.

No se permite la comercialización del plan de beneficios del Programa Nutiprivilegios por parte de los clientes, en caso de ser comprobada se procederá a la exclusión inmediata del cliente del Programa. Autollantas Nutibara se reserva el derecho de desvincular del Programa Nutiprivilegios a un cliente, en cualquier momento y de manera discrecional, o suspender su afiliación, sin lugar a reconocimiento al plan de beneficios otorgado.

CATEGORIZACION DEL PROGRAMA NUTIPRIVILEGIOS.

El programa Nutiprivilegios cuenta con tres (3) categorías a las que puede acceder el cliente, de acuerdo con los requerimientos establecidos por Autollantas Nutibara para cada una. Toda la información sobre las categorías y las condiciones para cada uno de los beneficios ofrecidos a los clientes de cada categoría puede ser consultada en el siguiente cuadro:

  			
PLAN DE BENEFICIOS	DIAMANTE	ORO	PLATA
OBSEQUIO ESPECIAL Gratis Una (1) Alineación de dirección. Bono anexo (No aplica los días sábados)	RECIBIRÁ UN BONO ANUAL	NO APLICA	NO APLICA
OBSEQUIO ESPECIAL Gratis cuatro (4) Balanceos de llantas. Bono anexo (No aplica los días sábados)	NO APLICA	RECIBIRÁ UN BONO ANUAL	NO APLICA
OBSEQUIO ESPECIAL Gratis dos(2) Balanceos de llantas. Bono anexo (No aplica los días sábados)	NO APLICA	NO APLICA	RECIBIRÁ UN BONO ANUAL
Parchada (Despinche) - Montaje de llantas - Rotación de llantas - Revisión de seguridad (Bomper a bomper) - Diagnósticos	GRATIS	GRATIS	GRATIS
DESCUENTOS ESPECIALES			
Alineación de dirección - Balanceo de llantas	35%	30%	25%
Baterías	30%	25%	25%
Reparación de rines	25%	20%	15%
Mano de obra (Afinación, inyección, suspensión, scanner, frenos y clutch)	20%	15%	10%
Cambio de aceite - Filtro de aceite.	15%	10%	10%
Repuestos.	5%	3%	3%
Llantas GOODYEAR (Descuento adicional a la mejor oferta de la serviteca)	5%	3%	3%
Ficho preferencial (servicio más rápido) en alineación, balanceos y aceites.	SI	NO APLICA	NO APLICA
Servicio de taxi (Bono al dejar su vehículo para realizar servicios) <small>Aplican restricciones</small>	SI	NO APLICA	NO APLICA
SOAT a domicilio <small>(Aplican restricciones)</small>	SI	SI	NO APLICA

Descuentos aplican para cualquier forma de pago y no acumulables con otras ofertas. Condiciones y restricciones consulte www.autollantasnutibara.com

El plan de beneficios será otorgado al titular del programa y es personal e intransferible, el titular es el único autorizado a redimir los descuentos y beneficios en productos y/o servicios ofrecidos en el Programa Nutiprivilegios.

La categoría máxima es DIAMANTE, para los clientes de las categorías PLATA y ORO el incremento en su volumen de compras y utilización de su tarjeta Nutiprivilegios, les dará la posibilidad de ascender a otras categorías del programa e incrementar sus beneficios. Si por el contrario no presentan actividad, podrán descender de categoría o ser retirados del programa con todo su plan de beneficios.

CONDICIONES DE USO - PLAN DE BENEFICIOS

Obsequio Especial:

- De acuerdo con la categoría a la que pertenece el cliente, se entregará un Bono Obsequio por uno de nuestros servicios.
- Este Bono Obsequio se renovarán cada doce (12) meses y para esto se enviará nuevamente un bono obsequio según la categoría a cada cliente.
- Para la redención de este Bono Obsequio es indispensable presentar este bono físico, el carné del programa y la cédula de ciudadanía.
- Cada Bono Obsequio tendrá impresa su fecha de validez, la cual una vez finalizada no se podrá redimir.
- Este Bono Obsequio no podrá ser redimido los sábados, su redención aplica de lunes a viernes en los horarios de atención de Autollantas Nutibara.
- Este Bono Obsequio es personal e intransferible.
- Este Bono Obsequio no es acumulable con otras ofertas en el momento de la redención.
- Este Bono Obsequio tiene una vigencia de cuatro (4) meses a partir del inicio del Programa Nutiprivilegios el 01 de enero de 2016.
- Dentro de este plan de beneficios, se cuentan con los siguientes servicios GRATIS para todos los clientes afiliados al Programa Nutiprivilegios: Parchada (despinche), Montaje de Llantas, Rotación de Llantas, Revisión de Seguridad (bomper a bomper), Diagnósticos. Para la redención de estos servicios, es indispensable presentar el carnet del programa.

Descuentos Especiales:

- De acuerdo a la categoría a la que pertenece el cliente, se entregarán unos Descuentos Especiales para nuestros productos y servicios.
- Para la redención de estos Descuentos Especiales es indispensable presentar este el carnet del programa.
- Estos Descuentos Especiales son personales e intransferibles.
- Estos Descuentos Especiales no son acumulables con otras ofertas en el momento de la redención.
- Baterías, Filtros de aceite: Para toda esta línea de productos aplican los descuentos del plan de beneficios, con la excepción de aquellos que no se encuentren dentro de nuestro catálogo de productos (productos excepcionales, escasos y atípicos) estos tendrán unos descuentos menores a los otorgados a cada una de las categorías.
- Llantas: Descuento adicional a la mejor oferta de la serviteca, solo aplica a la marca Goodyear, las llantas de otras marcas están excluidas de los descuentos del plan de beneficios.

- Ficho Preferencial: Aplica para los clientes del segmento Diamante. Aplica para los servicios de alineación, balanceos y cambio de aceite. Este ficho le dará prelación a su visita, en ningún caso hace referencia a un servicio estrictamente inmediato.
- Servicio de Taxi: Aplica para los clientes del segmento Diamante. Incluye visitas por efectos de garantía en cualquiera de nuestras servitecas. El cliente tiene derecho a un (1) vale por un valor de diez mil pesos (\$10.000 mlv) para su traslado en taxi en los municipios de: Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. Si el cliente no desea utilizar el vale, el valor de este no será canjeable por dinero, ni productos, ni disminución de su cuenta. El servicio será solicitado por el personal de Autollantas Nutibara, quienes se encargarán de pedir el servicio a la empresa de taxis vinculada al programa y diligenciarán el vale validando lugar de destino y otros datos personales, con la finalidad de entregar el vale al cliente y este al conductor del taxi.
- SOAT a domicilio: Aplica para los clientes del segmento Diamante y Oro. Este servicio no aplica para motocicletas. El horario de entrega de estos SOAT a domicilio será de 8am a 5pm. La forma de pago de estos SOAT podrá ser en efectivo, todas las tarjetas débito y crédito y a crédito autorizado y activo con Autollantas Nutibara a 30 días. El área de cobertura para este servicio son los municipios de: Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. Si la tarjeta débito o crédito no tiene fondos, o fallan los equipos (datafono), el cliente debe cancelar con efectivo, de lo contrario se cancelará el servicio. Los SOAT solicitados de 8:00am a 1:00pm serán entregados de 1:00pm a 5:00pm del mismo día y los SOAT solicitados entre la 1:00pm y 5:00pm serán entregados en la mañana del día siguiente. Los SOAT solicitados el día sábado serán entregados en la mañana del siguiente día hábil. Este servicio se prestará en los horarios establecidos por Autollantas Nutibara.

VENCIMIENTO PLAN DE BENEFICIOS.

El plan de beneficios se renovará cada 01 de enero, y con este proceso se darán los ascensos y descensos en las categorías de los clientes en el programa Nutiptivilegios.

Obsequios: Los obsequios otorgados según la categoría tienen una vigencia de cuatro (4) meses, desde el inicio o renovación del programa (01 de enero) hasta abril 30 del mismo año de inicio o renovación. Estos obsequios se renovarán cada doce (12) meses y para esto se enviará nuevamente un bono obsequio según la categoría a cada cliente.

Descuentos especiales: Los descuentos otorgados según la categoría tienen una vigencia de doce (12) meses, desde el inicio o renovación del programa (01 de enero) hasta diciembre 31 del año en curso.

GENERALIDADES DEL PROGRAMA

POLÍTICA MANEJO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DE AUTOLLANTAS NUTIBARA.

En el momento en que el cliente entra a hacer parte del Programa Nutiprivilegios, autoriza a Autollantas Nutibara, para que sus datos personales sean almacenados y usados con el fin de lograr una eficiente comunicación durante las actividades asociadas al mismo, y autoriza en los mismos términos, que dicha información pueda ser tratada conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, con el fin de recibir información acerca de sus productos, servicios, ofertas, promociones, alianzas, estudios, concursos, contenidos. Así mismo ha sido informado acerca de la política para la protección de datos personales de Autollantas Nutibara disponible en www.autollantasnutibara.com, en la cual se incluyen los procedimientos de consulta y reclamación que le permiten hacer efectivos los derechos de acceso, conocimiento, consulta, rectificación, actualización, y supresión de los datos, e igualmente podrá presentar cualquier solicitud referida a los datos personales a través del correo electrónico: contactos@autollantasnutibara.com

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.

Para realizar peticiones, quejas y/o reclamaciones en relación a los beneficios otorgados en el Programa Nutiprivilegios, el cliente deberá acercarse a los puntos de servicio con el documento de identificación que lo acredita como beneficiario del Programa Nutiprivilegios y las facturas de pago o fotocopia de las mismas para sustentar su solicitud. En el evento de no poseer esta documentación, Autollantas Nutibara dará por válida la información que existe en su sistema.

CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN DEL PROGRAMA NUTIPRIVILEGIOS.

Autollantas Nutibara se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar de manera parcial o total los beneficios, términos y/o condiciones del Programa Nutiprivilegios en cualquier momento. Para este efecto, Autollantas Nutibara deberá informar a sus miembros, por el medio que considere idóneo dicha decisión. En caso de suspensión, terminación o cancelación definitiva individual y/o colectiva del Programa Nutiprivilegios, si el cliente tiene pendiente por redimir un beneficio dentro de este programa, contará con un tiempo límite establecido por Autollantas Nutibara para redimirlo a partir de la fecha en que informe al público en general sobre la suspensión, terminación o cancelación del Programa Nutiprivilegios.

Autollantas Nutibara recomienda a los miembros del Programa Nutiprivilegios mantenerse informados de los términos, condiciones y beneficios del mismo, así como de sus respectivas actualizaciones, revisando periódicamente en los diferentes medios de comunicación, puntos de servicio y en la página web www.autollantasnutibara.com cualquier novedad que allí sea publicada.

REDENCIÓN.

Puntos de servicio: Autollantas Nutibara cuenta con tres puntos de servicio en la ciudad de Medellín, los cuales son:

- Sede Avenida 33: Calle 33 # 63B – 251, Tel: 265 7700
- Sede Avenida San Diego: Carrera 43ª # 31 – 84, Tel: 232 3701
- Sede Sabaneta: Calle 61Sur # 48ª – 75, Tel: 448 3344

Horarios:

- Sede Avenida 33: Lunes a Viernes 7:30am a 6:30pm jornada continua y Sábados de 8:00am a 1:00pm.
- Sede Avenida San Diego: Lunes a Viernes 7:30am a 6:30pm jornada continua y Sábados de 8:00am a 1:00pm.
- Sede Sabaneta: Lunes a Viernes 8:00am a 6:00pm jornada continua y Sábados de 8:00am a 1:00pm.

Algunos de los servicios excluidos: En la sede de Sabaneta no se presta el servicio de inflado de llantas con nitrógeno, servicio de scanner, el servicio de sincronización electrónica (afinación de motor) y limpieza del sistema de inyección.

Autollantas Nutibara podrá, sin necesidad de previa notificación, eliminar un obsequio o descuento de la lista del plan de beneficios o cambiarlo por otro de valor o naturaleza comparable. Todos los descuentos y beneficios están sujetos a disponibilidad de inventario y a las restricciones de los vendedores o fabricantes. Si los fabricantes y/o proveedores no contaran con algún producto o servicio que un cliente desee redimir, se le ofrecerá realizar la redención por otro producto o servicio que aparezca en el plan de beneficios y los artículos podrán variar de marca o color.